

La Molina, 15 de enero de 2018

**VISTO:**

La comunicación N° OP/0135/2018, del Jefe de la Oficina de Planeamiento, que remite el proyecto de resolución que aprueba la modificación del Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina, aprobado en la Ley N°30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, el mismo que se reduce en la suma de S/ 636,733.00, en aplicación a la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley;

**CONSIDERADO:**

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se dispone que de producirse una variación en las estimaciones de ingresos que determinen una disminución en los recursos recaudados por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, los Pliegos quedan autorizados hasta el 15 de enero a modificar su presupuesto institucional aprobado por dichas fuentes;

Que, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos, lo cual implica una disminución de los Recursos Directamente Recaudados del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina, previstos en la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina en Seiscientos Treinta y Seis Mil Setecientos Treinta y Tres y 00/100 Soles (S/636,733.00), en aplicación a la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley;

Que, mediante Resolución N° 0405-2018-CU-UNALM de fecha 18 de diciembre del 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año fiscal 2018;

De conformidad con lo señalado en el Artículo 23° de la General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411 y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular de Pliego;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Modificarse el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina, aprobado en la Ley N°30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, el mismo que se reduce en la suma de Seiscientos Treinta y Seis Mil Setecientos Treinta y Tres y 00/100 Soles (S/636,733.00), en aplicación a la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, de acuerdo al siguiente detalle :

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RECTORADO



RESOLUCIÓN N° 0023-2018-R-UNALM

La Molina, 15 de enero de 2018

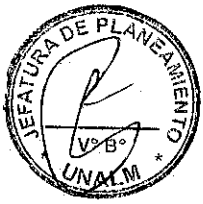
-2-

INGRESOS

(A nivel de Fuente de Financiamiento y clasificador específica de Ingreso) En Soles  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 Recursos Directamente Recaudados  
 RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados

1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	(622,498)
1.3.1 Venta de Bienes	(190,700)
1.3.1.2 Venta de Bienes Pecuarios	( 44,700)
1.3.1.2.1 Venta de Bienes Pecuarios	( 44,700)
1.3.1.2.1.1 Venta de Animales	( 27,600)
1.3.1.2.1.3 Productos de Granja	( 17,100)
1.3.1.4 Venta de Productos Industriales	(126,000)
1.3.1.4.1 Venta de Productos Industriales	(126,000)
1.3.1.4.1.2 Productos Agroindustriales	(126,000)
1.3.1.9 Venta de Otros Bienes	( 20,000)
1.3.1.9.1 Venta de Otros Bienes	( 20,000)
1.3.1.9.1.1 Venta de Publicaciones	( 20,000)
1.3.2 Derechos y Tasas Administrativas	(204,687)
1.3.2.3 Derechos Administrativos de Educación	(204,687)
1.3.2.3.1 Derechos Administrativos de Educación	(204,687)
1.3.2.3.1.3 Grados y Títulos	( 24,500)
1.3.2.3.1.4 Constancias y Certificados	( 12,100)
1.3.2.3.1.8 Traslados y Convalidaciones	( 287)
1.3.2.3.1.9 Derechos Universitarios	(167,800)
1.3.3 Venta de Servicios	(227,111)
1.3.3.1 Servicios Agropecuarios y de Minería	( 73,548)
1.3.3.1.1 Otros Servicios Agropecuarios	( 73,548)
1.3.3.1.1.99 Otros Servicios Agropecuarios	( 73,548)
1.3.3.5 Ingreso por Alquileres	(153,563)
1.3.3.5.1 Inmuebles y Terrenos	(123,180)
1.3.3.5.1.3 Terrenos Rurales	( 90,930)
1.3.3.5.1.99 Otros Inmuebles	( 32,250)
1.3.3.5.3 Otros Alquileres	( 30,383)
1.3.3.5.3.99 Otros alquileres	( 30,383)
1.5 Otros Ingresos	( 10,915)
1.5.2 Multas y Sanciones no Tributarias	( 2,100)
1.5.2.2 Sanciones	( 2,100)
1.5.2.2.1 Sanciones Administrativas	( 2,100)
1.5.2.2.1.99 Otras sanciones	( 2,100)
1.5.5 Ingresos Diversos	( 8,815)
1.5.5.1 Ingresos Diversos	( 8,815)
1.5.5.1.4 Otros Ingresos Diversos	( 8,815)
1.5.5.1.4.99 Otros ingresos diversos	( 8,815)
1.6 Venta de Activos No Financieros	( 3,320)
1.6.3 Venta de Otros Activos Fijos	( 3,320)
1.6.3.1 Venta de Otros Activos Fijos	( 3,320)
1.6.3.1.1 Venta de Bienes Agropecuarios	( 3,320)
1.6.3.1.1.2 Animales reproductores	( 3,320)

TOTAL INGRESOS (636,733)



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**

**RECTORADO**



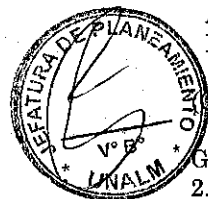
**RESOLUCIÓN N° 0023-2018-R-UNALM**

**La Molina, 15 de enero de 2018**

**-3-**

EGRESOS  
 SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional  
 PLIEGO : 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina  
 UNIDAD EJECUTORA : 0001 Universidad Nacional Agraria - La Molina

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0066 Formación Universitaria de Pregrado  
 PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes  
 ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados



(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) En soles

Gasto Corriente  
 2.3 Bienes y Servicios ( 12,387)  
 Total, Gasto Corriente ( 12,387)  
 Total, Actividad ( 12,387)  
 Total, Producto ( 12,387)

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0066 Formación Universitaria de Pregrado  
 PRODUCTO : 3000784 Docentes con Adecuadas Competencias  
 ACTIVIDAD : 5000857 Ejercicio de la Docencia Universitaria  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) En soles

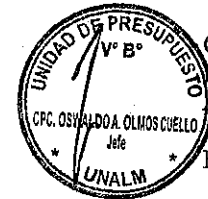
Gasto Corriente  
 2.3 Bienes y Servicios ( 40,000)  
 Total, Gasto Corriente ( 40,000)  
 Total, Actividad ( 40,000)  
 Total, Producto ( 40,000)



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0066 Formación Universitaria de Pregrado  
 PRODUCTO : 3000797 Infraestructura y Equipamiento Adecuados  
 ACTIVIDAD : 5006047 Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) En soles

Gasto Corriente  
 2.3 Bienes y Servicios ( 25,000)  
 Total, Gasto Corriente ( 25,000)  
 Total, Actividad ( 25,000)  
 Total, Producto ( 25,000)



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales  
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto  
 ACTIVIDAD : 5000002 Conducción y Orientación Superior  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RECTORADO



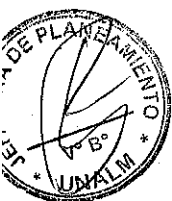
RESOLUCIÓN N° 0023-2018-R-UNALM

La Molina, 15 de enero de 2018

-4-

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) En soles

Gasto Corriente	
2.3 Bienes y Servicios	( 8,815)
Total, Gasto Corriente	( 8,815)
Total, Actividad	( 8,815)
Total, Producto	( 8,815)



CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001	Acciones Centrales
PRODUCTO	: 3999999	Sin Producto
ACTIVIDAD	: 5000003	Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2	Recursos Directamente Recaudados

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) En soles

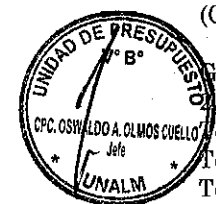
Gasto Corriente	
2.3 Bienes y Servicios	( 89,233)
Total, Gasto Corriente	( 89,233)
Total, Actividad	( 89,233)
Total, Producto	( 89,233)



CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
PRODUCTO	: 3999999	Sin Producto
ACTIVIDAD	: 5000753	Extensión y Proyección Social
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2	Recursos Directamente Recaudados

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) En soles

Gasto Corriente	
2.3 Bienes y Servicios	( 85,930)
Total, Gasto Corriente	( 85,930)
Total, Actividad	( 85,930)
Total, Producto	( 85,930)



CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
PRODUCTO	: 3999999	Sin Producto
ACTIVIDAD	: 5001276	Unidades de Enseñanza y Producción
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2	Recursos Directamente Recaudados

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) En soles

Gasto Corriente	
2.3 Bienes y Servicios	( 272,568)
Total, Gasto Corriente	( 272,568)
Total, Actividad	( 272,568)
Total, Producto	( 272,568)



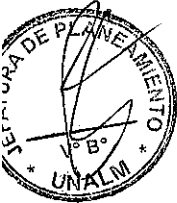
RESOLUCIÓN N° 0023-2018-R-UNALM

La Molina, 15 de enero de 2018

-5-

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto  
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto  
 ACTIVIDAD : 5003195 Incorporación de Nuevos Estudiantes de Acuerdo  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Al Perfil del Ingresante Recursos Directamente Recaudados

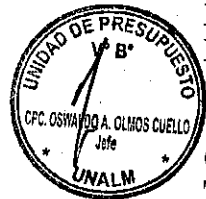
(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	En soles
Gasto Corriente	
2.3 Bienes y Servicios	( 102,800)
Total, Gasto Corriente	( 102,800)
Total, Actividad	( 102,800)
Total, Producto	( 102,800)
<b>TOTAL EGRESOS PLIEGO:</b>	<b><u>(636,733)</u></b>



**ARTÍCULO 2°.-** La Oficina de Planificación a través de la Unidad de Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.



**ARTÍCULO 3°.-** La Oficina de Planificación a través de la Unidad Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



**ARTÍCULO 4°.-** Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23, numeral 23.2, del Texto Único Ordenado Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Ángel Fausto Becerra Pajuelo  
SECRETARIO GENERAL

mph.

Enrique Ricardo Flores Mariazza  
RECTOR